



COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, el pasado viernes día 06 de julio, tuvimos la primera reunión con Gerencia del nuevo periodo del Comité de Empresa tras las elecciones sindicales. En dicha reunión celebrada en el salón de actos de la Sede Institucional, tratamos los siguientes puntos de interés:

1.- Se aprobaron casi todas las actas pendientes, que en breve estarán a disposición del Personal en la web del Comité de Empresa.

2.- Criterios de ejecución del concurso de traslados. Como consecuencia del mismo, se firmó un acta de acuerdo de reubicación de los afectados (Se expondrá en la próxima asamblea general).

3.- Modificación puntual Bases Ayudas Sociales. Se acordaron una serie de ajustes a instancias de la Comisión en cuestión, primando mayoritariamente las mejoras administrativas y las sugerencias presentadas por los trabajadores (Las correcciones pertinentes están siendo supervisadas por el secretario del Comité, siendo publicadas en la web una vez que hayan sido rubricadas).

4 y 5.- Reducción de retribuciones Ley 4/2012 e Incremento de jornada Ley 2/2012. Estos dos puntos fueron señalados por la Portavocía del Comité, como materia de negociación colectiva y por lo tanto competencia de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de las Universidades Públicas Canarias. La Gerencia estuvo de acuerdo con la observación y manifestó que dicho tratamiento sólo tenía un carácter informativo. De hecho mañana martes a partir de las 16:00h se constituirá la Comisión Paritaria, a tenor de los últimos resultados electorales de los Comités de Empresa del PAS Laboral en ambas Universidades.

En consecuencia, con ésta apertura del nuevo ámbito sindical, éste Comité de Empresa tiene a bien convocar una Asamblea General, para el próximo jueves día 12 de julio a las 12:00h en el salón de actos del edificio antiguo de Empresariales.

El orden del día será el siguiente:

1.- Programa de Actuación del Comité de Empresa para el periodo 2012-2016.

2.- Negociaciones Gerencia-Comité de Empresa.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

3.- Información de la Reducción de retribuciones Ley 4/2012 e Incremento de jornada Ley 2/2012.

4.- Ruegos y Preguntas.

Saludos, Campus de Tafira a 09 de julio de 2012.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A PAS LABORAL